

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 486-17

Salta, 2 5 00T 2017 Expediente N° 12.516/17

VISTO la renuncia presentada por el Sr. Lauro Marcelo LERA; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente, renuncia al cargo de Director General Administrativo Económico - Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de Octubre del corriente año, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que es necesario emitir el instrumento legal que de por finalizada sus funciones.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Lauro Marcelo LERA, D.N.I. Nº 10.167.682, al cargo de Director General Administrativo Económico - Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Octubre de 2.017, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer al Sr. Lauro Marcelo LERA los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a esta Facultad y a la Comunidad Universitaria.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. MARTA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMICA FACIATAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIS



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UMP.